

LA VILLA DE CASTAÑARES DE RIOJA

IÑIGO SÁINZ DE INCHAUSTEGUI Y DE YBARRA

Con la villa de Castañares de Rioja, damos comienzo a un ensayo histórico de las Casas Solares Armeras que en la actualidad perduran en la provincia de Logroño.

Esta provincia, formada por casi doscientos cincuenta pueblos, reunidos hoy en menos de doscientos ayuntamientos, es una de las más ricas de toda España en cuanto a riqueza histórica y monumental, formada aquéllos por los grandes acontecimientos que en su suelo se dieron, y la segunda, debida a la magnificencia de sus edificios, tanto en lo religioso como en sus palacios señoriales.

Todo ello nos ha movido a realizar este ensayo que esperamos ir completando con el estudio de los blasones que ostentan sus casonas en la casi totalidad de los pueblos, villas y ciudades de esta provincia.

* * *

La villa de Castañares de Rioja, perteneciente al partido judicial de Haro, en la provincia de Logroño, está situada en una llanada regada por el río Oja, que da nombre a la región a la que pertenece.

Esta villa dependió, como tantas otras, a la provincia de Burgos, formando parte del partido judicial de Santo Domingo de la Calzada, siendo villa de señorío de la familia Zúñiga, duques de Béjar y condes de Bañares, señores también de esta última villa, en las que imponían su alcalde ordinario.

Son numerosas las citas antiguas que de esta actual villa tenemos, pero para no hacer pesada su relación, vamos a seleccionar algunas de ellas.

El año 1062, Don Sancho, rey de Navarra, otorga al noble García Garceiz, en premio de sus servicios, las casas realengas de Zarratón, figurando en ella como fiador, por parte de los villanos, Monnio

Fortez de Castañares. El mismo año, el noble Oriolo López dona al Monasterio de San Millán de la Cogolla sus palacios y casas de Castañares, con todas sus dependencias, solares, tierras y viñas.

En el Cartulario de San Millán de la Cogolla y en la Bula que el Papa Inocencio III expidió el año 1119, se hace una relación de las villas, lugares y territorios que correspondían al Obispado de Calahorra, y entre las que se encuentra ésta de Castañares.

Lupus Enneci de Castanares figura como testigo en una escritura de donación de la casa de la Cofradía de Santo Domingo de la Calzada, en favor de Don Sancho, Obispo de Calahorra el año 1120; y este mismo Lupus Enneci de Castanares aparece como “inquisitor et concessit” en la sentencia del Emperador Don Alfonso VII el cinco de noviembre de 1140, declarando que la iglesia de Santo Domingo de la Calzada pertenecía al Obispado de Calahorra y no al de Burgos.

Después de estas breves reseñas históricas, vamos a pasar a referirnos a lo que la villa de Castañares de Rioja tiene de carácter histórico y monumental en la actualidad.

Su edificio más notable es la iglesia parroquial, bajo la advocación de la Santísima Virgen María, y en la que cabe destacar su retablo renacentista, que en el zócalo de piedra lleva grabada la fecha de 1544.

En la villa existen en la actualidad cinco casas solares armeras, que hasta no hace muchos años fueron siete, ya que en época relativamente reciente desaparecieron dos escudos de armas, uno de ellos perteneciente a la familia de Para, quedando como recuerdo de éste el hueco de una ventana y del otro el casco, lambrequines y los leones tenantes que lo mantenían, y el lugar en que antes ocupaban sus armas ha sido, como en el caso del anterior, convertido en ventana.

Es una verdadera pena que estos ejemplos de manifiesta incultura se prodiguen cada día más en numerosos pueblos de esta provincia de Logroño. De estos dos actos cometidos en esta villa sólo poseemos unas fotografías sacadas después del desastre, y así se las presentamos al lector, unidas a un dibujo que realicé del citado escudo de la familia Para, cuando aún existía; pero de otros pueblos, afortunadamente, tenemos las fotografías de los mismos antes de haber sido sometidos a tal tamaña vejación.

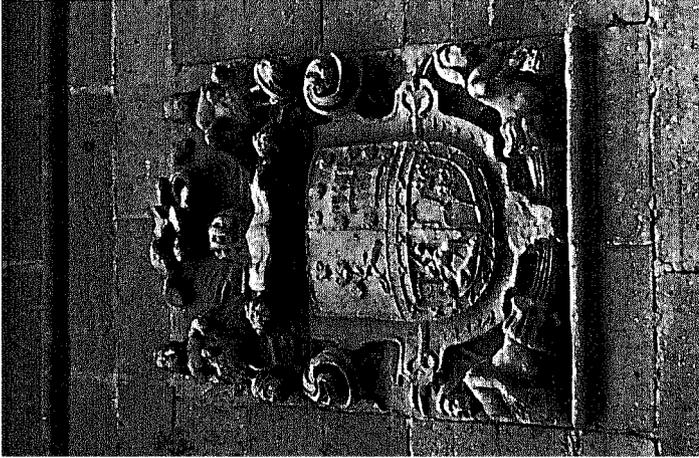
Además de las cinco Casas Solares a las que nos hemos referido,



Este es el aspecto lamentable que presenta en la actualidad el lugar en que antaño se encontraba un escudo de armas, y que para abrir una ventana, no tuvieron el menor inconveniente en sacrificar. Nos ha sido de todo punto imposible averiguar las armas que contuvo y a la familia a la que pertenecieron, y es por ello que nos limitamos a presentarlo.



Deplorable aspecto que presenta en la actualidad el hueco de la fachada de la casa solar que fue de la familia Para, después de haber sido arrancado de ella su escudo de armas.



Dos escudos de armas de los Pérez del Camino y alianzas, que juntamente con el anterior, vamos a estudiar a continuación.

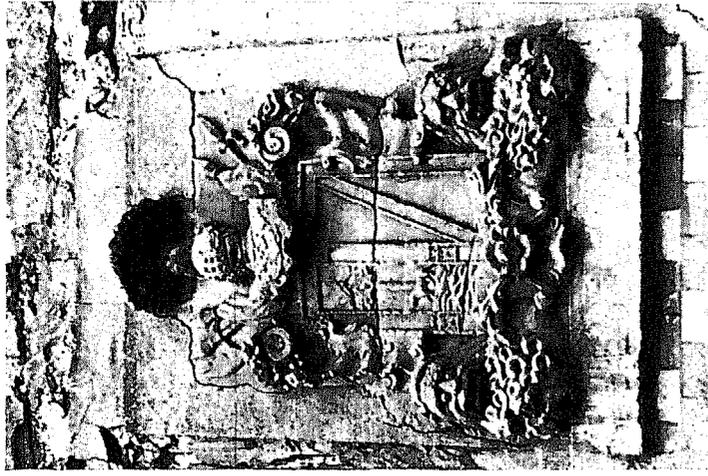
RUIZ DE CELADA



Armas: Escudo partido; 1.º Un árbol sobre ondas con un lobo pasante a su tronco; 2.º Un morrión o celada.

Debajo del mismo lleva una cartela que dice: "DE LOS SEÑORES RUIZES DE CELADA AÑO 1754".

HUERTA-ONDOVILLA



Los de la casa solar de Huerta-Ondovilla en Euba, usaron por armas:

HUERTA: En campo de oro, un árbol de sinople y un lobo de su color; andante, al pie del tronco. Bordura de gules, con cuatro torres de oro.

ONDOVILLA: En campo de plata, una banda de omles

R U E D A



En campo de sinople, una torre de plata, acostada de seis ruedas de carro, de oro, tres a cada lado, puestas en palo.

De esta manera figuran descritas, como las más antiguas de este linaje, en numerosos Nobiliarios manuscritos originales.

P E R E Z D E L C A M I N O



Al folio 41v., del expediente de Santiago de don Manuel Silvestre Pérez del Camino y Vélez de Vergara, se hace constar que el escudo principal de su familia está en Casalarreina, siendo como sigue:

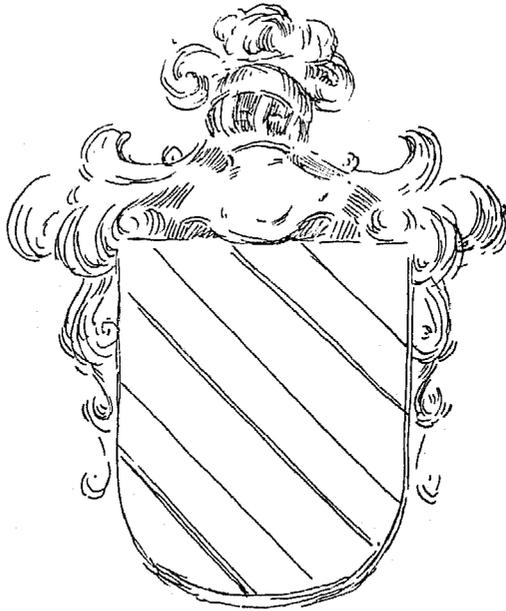
“...y que las armas que tiene su casa nos mostró sobre la puerta principal de su casa, que consta de un escudo dividido en dos cuarteles iguales, que en el primero está un castillo con un perro a la puerta, atado con una cadena y en el segundo un pino con una flor de lis encima y de ambos con una banda blanca con un letero que dice CAMINO y ambos orlados con ocho aspas que alternan con ocho conchas y tienen un morrión por divisa”.

en la fachada principal de la iglesia parroquial, en el ábside de una capilla lateral, existe otro escudo de armas que, juntamente con los cinco anteriores, vamos a estudiar a continuación.

Al principio de este trabajo hemos hecho constar que dos de los escudos de armas que existían en esta villa habían desaparecido, para dejar paso a sendas ventanas. Uno de ellos perteneció a la familia de Para, de la que nos vamos a ocupar.

Procede esta familia de Villaseca, lugar de donde pasó a establecerse a Ochánduri, para más tarde trasladarse a Cuzcurrita y de aquí a Castañares.

P A R A



Armas: Tres bandas

Estas mismas armas que usaron los del linaje de Para que se establecieron en esta Villa, son las que en Cuzcurrita de Río Tirón aparecen labradas en dos casas solares que pertenecieron a la misma familia, como a continuación se demostrará.

I

Pedro de Para, natural de Villaseca, que con motivo de su matrimonio, el año 1598, con doña María Sáenz de Padilla, pasó a residir en Ochánduri, siendo padres de

II

Francisco de Para y Sáenz de Padilla, natural de Ochánduri, donde falleció el año 1679. Había casado con doña Catalina Ruiz de Olalla y López de Orón, de la misma naturaleza, naciendo de esta unión cuatro hijos, de ellos

III

Diego de Para y Ruiz de Olalla, bautizado en Ochánduri el 10 de noviembre de 1661, que casó con doña Ana María de Baños y Merino, y falleció en Cuzcurrita. Fueron sus hijos.

Primero: Don José de Para y Baños, Cura y Beneficiado en la Parroquial de Bañares, y

Segundo: Roque de Para y Baños, que sigue.

IV

Roque de Para y Baños, bautizado en Bañares el 31 de agosto de 1686, y que con motivo de su matrimonio con doña María de Larena, natural de Cuzcurrita, pasó a residir en esta villa, donde nacieron sus catorce hijos, y de ellos

V

Don Liborio de Para y Larena, que fue bautizado en la Parroquial de San Miguel de Cuzcurrita el 27 de julio de 1721. Al contraer matrimonio el 7 de octubre de 1745, en la villa de Castañares, con doña María Teresa Cruz Bañares y Cárcamo, de esta naturaleza, pasó a residir en la citada villa, construyendo la casa solar, en la que puso las armas de su familia.

Nacidos de este matrimonio fueron los siguientes:

Primero: Modesta Antonia Para y Bañares, bautizada en Cuzcurrita el 17 de junio de 1747.

Segundo: Fulgencio Antonio Canuto de Para y Bañares, bautizado en Castañares el 19 de enero de 1750.

Tercero: Nicolás Antonio María de Para y Bañares, también bautizado en Castañares el 8 de noviembre de 1751.

Cuarto: Manuel Jacobo de Para y Bañares, bautizado en la misma iglesia el primero de enero de 1756. Casó con doña Gaspara la Guardia y pasó a residir a la villa de Cuzcurrita de Río Tirón, continuando con la sucesión de esta familia de Para en la citada Villa.

Procede este linaje de Ruiz de Celada, cuyas armas acabamos de describir, de la Merindad de Cuesta Urria, del partido judicial de

Villarcayo, en la provincia de Burgos, y su vinculación con la villa de Castañares es como sigue:

I

Doña María Ruiz de Celada, natural de Cuesta Urria, contrajo matrimonio con Pedro Ruiz, natural de Castañares, naciendo de esta unión

II

Diego Ruiz y Ruiz de Celada, que unió su patronímico paterno al de Celada materno, apellido compuesto que usaron todos sus descendientes. Celebró su enlace con doña Francisca Gómez de Caperos y de Ayala, natural de Casalarreina, siendo padres, entre otros, de

III

Lucas Ruiz de Celada y Gómez de Caperos, bautizado en Castañares el 17 de octubre de 1665. Casó dos veces, la primera con doña Ana García-Marrón y Vallugera, natural del entonces lugar de Galbárruli, y la segunda con doña Felipa de Salinas y Valgañón, natural de Zarratón. Fueron sus hijos:

Del primer matrimonio:

Primero: Lucas Ruiz de Celada y García-Marrón, bautizado en Castañares el 3 de noviembre de 1692, que casó en Castañares con doña María Sáez de Cosca y Santos, siendo padres de seis hijos.

Segundo: José Ruiz de Celada y García-Marrón, que continúa.

Del segundo matrimonio:

Nacieron tres hijas, llamadas Manuela, Manuela Josefa y Teresa Ramona Ruiz de Celada y Salinas.

IV

José Ruiz de Celada y García-Marrón, bautizado en la iglesia parroquial de Santa María de Castañares, el 21 de marzo de 1700. De su unión, celebrada en la villa de Zarratón, con doña Josefa de Mediavilla y Tubia, de esta última naturaleza, tuvo diez hijos, cinco varones y cinco hembras. Fue el fundador de la casa solar de su apellido en esta villa, y uno de sus sucesores fue:

V

Don José Eduardo Ruiz de Celada y Mediavilla, que recibió las

aguas bautismales en la Parroquia de Castañares el 19 de octubre de 1733. Abogado de los Reales Consejos y Relator del Consejo de Castilla, ganó Real Provisión de Nobleza en la Real Chancillería de Valladolid el año 1769, y el año 1783 fue recibido en el estado noble de Madrid juntamente con sus hijos don José Gonzalo, don Miguel y don Vicente Manuel Ruiz de Celada y Serrano.

Ingresó en el Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgos de la Nobleza de Madrid en la misma fecha y fue socio de número de los Amigos del País, Diputado del Cuerpo, Alcalde de la Mesta y Académico de la de la Historia.

Otra de las casas armeras de la villa de Castañares de Rioja es la Huerta-Ondovilla, o de Ondovilla-Huerta, que es como figuran sus ascendientes, que, procedente del lugar de Euba, merindad de Zornoza, en el señorío de Vizcaya, pasaron al de Torme, del partido judicial de Villarcayo, para avecindarse más tarde en la villa de Castañares.

Su vinculación a esta villa se establece en la forma siguiente:

I

Esteban de Ondovilla-Huerta, natural del lugar de Torme, que de su matrimonio con doña Marina Galán, tuvo a

II

Lucas de Ondovilla-Huerta y Galán, natural de Torme, que casó con doña Catalina de la Peña, y fueron padres de

III

Juan de Ondovilla-Huerta y de la Peña es el primero de su linaje que recibió el bautismo en Castañares, el 8 de julio de 1632. Contrajo matrimonio con doña Angela de Tejada y Revuelta, natural de la misma Villa, naciendo de esta unión.

IV

Ignacio de Huerta-Ondovilla y Tejada, bautizado en la misma iglesia el 20 de agosto de 1666, que al invertir su apellido por Huerta-Ondovilla, dio lugar a que sus descendientes, al construir su casa solar, esculpieran sus armas colocándolas en este nuevo orden. Contrajo matrimonio con doña Magdalena Ruiz de Ael y González, siendo padres de

V

Juan de Huerta-Ondovilla y Ruiz de Ael, bautizado en la parroquial de Santa María de Castañares el 17 de enero de 1694, que celebró su enlace en la villa de Foncea con doña María Cruz de Imendia y Sojo, de esta naturaleza y vecindad, siendo padres de diez hijos, de los cuales,

1.—Manuel de Huerta Ondovilla e Imendia, fue bautizado en Castañares el 30 de marzo de 1721.

2.—Ignacio de Huerta-Ondovilla e Imendia, de la misma naturaleza, que lo fue el 4 de marzo de 1725, y

3.—José María de Huerta-Ondovilla e Imendia, que también fue bautizado en la misma iglesia parroquial, el 25 de marzo de 1731. Contrajo matrimonio con doña Manuela de Vozmediano y Treviño, natural de la villa de Ollauri, y fueron padres de diez hijos.

Estos tres hermanos Huerta-Ondovilla e Imendia, ganaron Real Provisión de Vizcainía en la Sala de Vizcaya de la Real Chancillería de Valladolid, el 7 de junio de 1766, y probaron su nobleza como de vizcaínos originarios, remontando su genealogía hasta los dueños y señores de la Casa Solar de Huerta-Ondovilla, del lugar de Euba, a mediados del siglo XV.

Una rama de este linaje y a cuya casa solariega nos referimos y estudiamos, se estableció en la villa de Castañares de Rioja. Procedía de la de Casalarreina, ambas pertenecientes al mismo partido judicial, construyendo sus descendientes la casa solar de su apellido, y esculpiron en ella las armas que acabamos de describir.

Los primeros datos de esta familia, en Castañares, son:

I

Pedro de Rueda, natural de la villa de Casalarreina, que de su matrimonio con doña María de Montoya, de la misma naturaleza y vecindad, nació

II

Bartolomé de Rueda y Montoya, natural de la citada villa de Casalarreina, que pasó a residir a la de Castañares con motivo de su matrimonio con doña Bernarda García, natural de esta última villa, hija legítima de Antonio García y de doña Catalina Fernández de las Corradas, padres aquéllos, entre otros, de

1.—Josefa de Rueda y García, bautizada en Castañares el 7 de marzo de 1700.

2.—María Rosa de Rueda y García, que recibió las aguas bautismales en Castañares el 23 de enero de 1707.

3.—Andrés Antonio de Rueda y García, que continúa esta sucesión.

III

Antonio de Rueda y García, bautizado en la parroquial de Santa María de Castañares el 5 de diciembre de 1709, que contrajo matrimonio con doña María Nieves González, hija legítima de Tomás González y de doña Cecilia de Vallugera, naturales del lugar de Cihuri.

Este matrimonio formado por Andrés Antonio de Rueda y doña María Nieves González, fue el que edificó el solar a que nos referimos, poniendo en su fachada las armas de su apellido.

Fueron hijos de este matrimonio:

1.—Pedro Antonio de Rueda y González, bautizado en Castañares el 7 de julio de 1740, y en cuya sucesión continuó la posesión de esta casa solar

2.—Manuela de Rueda y González, bautizada en la misma parroquial el 24 de diciembre de 1741, y

3.—Teresa de Rueda González, que recibió las aguas bautismales el 13 de junio de 1746.

Como acabamos de ver, tres son los escudos de armas de la familia Pérez del Camino que existen en esta villa de Castañares; dos de ellos en sendas casas solares de este apellido y el tercero en la fachada principal de su iglesia parroquial.

Procede esta familia de la villa de Casalarreina, donde también existe la casa solar armera de este apellido, cuyas armas fueron reconocidas el año 1744, siendo en esa fecha propietario de la casa principal de Castañares don Agustín Pérez del Camino, señor de ella, de cartas ejecutorias y mayorazgos. El que se encuentra en su iglesia parroquial, corresponde enteramente al apellido Pérez del Camino, mientras que en los otros dos aparece este mismo escudo con alianzas y uno lleva acolada la Cruz de Santiago.

Como acabamos de decir, su origen es de Casalarreina y una rama se estableció en ésta de Castañares, siendo

I

Agustín Pérez del Camino, natural de la villa de Casalarreina, que contrajo matrimonio con doña María de Arratia, de la misma naturaleza, que fueron padres de

II

Agustín Pérez del Camino y Arrieta, natural de Casalarreina, que casó con doña María de Criales y Ortún, también natural de la misma villa, padres de

- 1.—Agustín Pérez del Camino y Criales, y
- 2.—Pedro Pérez del Camino y Criales, que continúa.

III

Don Pedro Pérez del Camino y Criales, primero de esta familia que se estableció en Castañares con motivo de su matrimonio con doña Catalina de Bañares y Gómez, celebrado el 8 de noviembre de 1655. De este matrimonio nacieron, entre otros,

- 1.—Don Custodio Pérez del Camino y Bañares, que sigue esta línea, y
- 2.—Don Agustín Pérez del Camino y Bañares, bautizado en Castañares el 25 de septiembre de 1670.

IV

Don Custodio Pérez del Camino y Bañares, bautizado en la parroquial de Castañares el 5 de marzo de 1665, celebrando su enlace en Casalarreina con doña Teresa Vélez de Vergara y Contreras, y entre otros fueron sus hijos,

1.—Don Bartolomé Pérez del Camino y Vélez de Vergara, bautizado en Castañares el 30 de agosto de 1693. Fue Cura y Beneficiado en la parroquial de esta villa y fundador de la capilla lateral, colocando en su fachada exterior su escudo de armas.

2.—Don Manuel Silvestre Pérez del Camino y Vélez de Vergara, bautizado en Castañares el 18 de enero de 1698. Fue alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble el año 1740 y el año 1744 ingresó como caballero en la Orden de Santiago, y al folio 41 de este expediente figura el reconocimiento de las armas de este apellido en la villa de Castañares, en el que se hace constar que su poseedor es don Agustín Pérez del Camino, tío del pretendiente. En este mismo expediente consta también que el escudo principal de esta familia se encuentra en la casa solar de la villa de Casalarreina, de cuya descripción hemos hecho ya referencia. Fue el fundador de una de las casas de su apellido.

3.—Don Agustín Pérez del Camino y Vélez de Vergara, bautizado en Castañares el 12 de septiembre de 1699. Casó con doña Francisca Antonia Goiri e Ybarra, natural de Bilbao, y padres de dieciséis hijos.

Lista de las personas que probaron su nobleza en la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid y que pasaron a residir a la villa de Castañares de Rioja.

BERBERANA, Francisco y Sebastián de: 1569.

CEBALLOS, Diego de: 1567.

GIBAJA, Lorenzo de: 1714.

GONZALEZ DE CENICERO, Francisco: 1527.

LEJARAZU, Juan de: 1567.

LOPEZ, Hernando: 1615.

MAYORAL MOREDA, Bernardo, Familiar del Santo Oficio: 1685.

MENA, Víctor de: 1526.

OLARTE, Juan de: 1612.

OLARTE, Juan de: 1825.

ORTIZ DE GOPEGUI, Pedro: 1569.

ORTIZ DE OTEO, Francisco: 1794.

OTAÑES Y RIVERO, Celestino: 1784.

PARA Y LERENA, Liborio de: 1749.

PINO, Alonso de: 1570.

RUIZ DE LA CUESTA, Benito: 1783.

SAN MARTIN, Martín: 1816.

SANZ DE ARANA, Francisco: 1539.

UNZUETA, José de: 1717.

VALLEJO, Diego de: 1527.

VALLUJERA, Juan: 1718.

VARAONA, Juan: 1776.